INFORME NRO. 3 – CONTRATO 4600094387 DE 2022

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN DURANTE EL PERIODO DEL (01/09/2022) AL (30/09/2022)

TABLA DE CONTENIDO:

1. Información General de la Obra Pública
- **1.1.** Descripción general de la Obra Pública
- **1.2.** Localización de la Obra Pública
- **1.3.** Información básica de los contratos
 - **1.3.1.** Contrato de Obra
 - **1.3.2.** Contrato de Interventoría
- **1.4.** Personal general del personal administrativo de la interventoría y de la supervisión

2. Informe Técnico del Seguimiento al Contrato de Interventoría
- **2.1.** Control de ejecución
 - **2.1.1.** Relación de las obligaciones de la interventoría
 - **2.1.2.** Relación de las obligaciones de la supervisión frente al contrato de interventoría

3. Informe social, ambiental y de salud y seguridad en el trabajo, de los contratos de interventoría
- **3.1.** Informe Social
 - **3.1.1.** Descripción del acompañamiento de la interventoría en actividades sociales.
 - **3.1.2.** Descripción de la realización de las funciones del apoyo social de la Supervisión.
 - **3.1.3.** Observaciones, recomendaciones y conclusiones del apoyo social de la supervisión a las labores de la interventoría.
- **3.2.** Informe Ambiental
 - **3.2.1.** Descripción del acompañamiento de la interventoría en actividades ambientales
 - **3.2.2.** Descripción de la realización de las funciones del apoyo ambiental de la supervisión.
 - **3.2.3.** Observaciones y recomendaciones del apoyo ambiental de la supervisión a las labores de la interventoría
- **3.3.** Informe de Salud y Seguridad en el Trabajo
 - **3.3.1.** Descripción del acompañamiento de la interventoría en actividades de Salud y Seguridad en el Trabajo.

4. Informe Administrativo de seguimiento al contrato de interventoría
- **4.1.** Control del personal del contratista de interventoría asociado al proyecto (administrativo y técnico) y su pago de seguridad social integral.
- **4.2.** Informe de la materialización de riesgos previsibles del contrato de interventoría y su mitigación.
- **4.3.** Correspondencia enviada y recibida**.**
- **4.4.** Evaluación en SAP de los contratistas (interventoría y obra)

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. Informe Financiero y Contable

5.1. Descripción de datos generales registrados en SAP

5.2. Relación de pagos y amortización del anticipo (si aplica) del contrato de interventoría

5.3. Control de inversión del anticipo y de los rendimientos financieros generados en el contrato de interventoría (si aplica)

5.4. Relación de las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones del contrato de interventoría.

5.5. Descripción de la realización de las funciones del apoyo administrativo, financiero y contable de la supervisión.

6. Informe Jurídico

6.1. Relación de reclamaciones.

6.2. Relación de sanciones.

6.3. Relación hallazgos de auditorías realizadas a los contratos (interventoría y obra) y seguimiento de acciones de mejoramiento definidas para su corrección.

6.4. Control al estado de las garantías del contrato de interventoría.

6.5. Descripción de la realización de las funciones del apoyo jurídico de la supervisión.

7. Recomendaciones y conclusiones generales de la supervisión sobre el desarrollo del proyecto.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INFORMACION GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

La intervención realizada está enmarcada en el período 2020-2023, en el cual el Municipio de Medellín estableció el **PLAN DE DESARROLLO MEDELLÍN FUTURO**, una de cuyas líneas Estratégicas de Gobierno es **ECOCIUDAD: CIUDAD SOSTENIBLE**, la cual pretende "proporcionar a los ciudadanos una movilidad accesible, segura y confortable".

Dimensión: Todos comprometidos por un nuevo modelo de equidad social.

Objetivo: Adquirir, diseñar, construir, mantener y mejorar la infraestructura para potenciar el aprendizaje, la apropiación tecnológica, los centros de abastecimiento, el equipamiento, las zonas de esparcimiento, las vías y demás obras necesarias para integrar los cinco corregimientos del Municipio de Medellín al área Metropolitana y la región, mejorando la movilidad ciudadana y el transporte de los productos agroindustriales.

Componente: Corregimientos y desarrollo rural sostenible

Programa: Infraestructura y conectividad de los territorios rurales.

Con las obras que se están ejecutando y los bienes que se espera entregar se da cabal cumplimiento al objetivo del proyecto el cual de manera expresa incluye el mantenimiento de la malla vial del Municipio de Medellín, priorizando Corredores Viales Estratégicos y de acuerdo a la jerarquía vial del Plan de Ordenamiento Territorial, mejorando el estado existente de la red vial por tipo de intervención y su infraestructura asociada, como andenes, cordones, defensas viales, obras de estabilización, contención, protección, mitigación y drenaje, para garantizar así una movilidad segura tanto para los vehículos como para peatones; igualmente con la entrega de las obras se aporta positivamente al Indicador de resultado: Infraestructura para la movilidad sostenible en buen estado.

En cuanto al alcance del objeto se refiere, éste consiste en realizar la supervisión técnica, administrativa, ambiental, financiera, contable y jurídica del contrato de obra, de tal forma que se entregue al Municipio productos de excelente calidad en el plazo establecido. (Art 83 ley 1474 de 2011).

Las principales actividades a ejecutar son las siguientes:

- Construcción de obras de contención, llenos y filtros.
- Construcción de muros sobre pilas y/o pilotes, muros de pata, andenes en viaducto apoyados sobre pilas y/o pilotes.
- Excavación con cuña o cras
- Construcción de obras de urbanismo.
- Revegetalización de taludes y recubrimiento con mortero.
- Construcción de obras complementarias tales como cunetas, cordones, cárcamos, canal disipador y obras de drenaje en general.

- Construcción de drenes subhorizontales.
- Construcción de obras hidráulicas para descargas a las quebradas.
- Repavimentación de los sitios donde se afectó la infraestructura vial – obra de estabilización.
- Pasamanos, barandas metálicas y defensas viales.
- Movimiento de tierra.
- Las demás requeridas para cumplir con el objeto del contrato.

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:



Mapa de Medellín y sus corregimientos

A continuación, se presenta el listado de los sitios inicialmente contemplados para ser intervenidos con la descripción general de las actividades u obras a ejecutar en cada uno de ellos:

DIRECCIONES INICIALMENTE CONTEMPLADAS			
No.	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**COMUNA**

1	Calle 118 B No. 42E - 52	El Popular	1
2	Carrera 82 A No. 57B-59	El Pesebre	7
3	Calle 34 CC No. 112F-142 (105)	Las Independencias	13
4	Carrera 27 B No. 107FA-137	El Popular	1
5	Calle 60 No. 153-312	Vereda La Palma – San Cristóbal	60
6	Carrera 89 E No. 30C-21	Las Violetas	16
7	Calle 49 A No. 97A-79	La Pradera	13
8	Calle 80 A No. 96-124	Aures No. 2	7
9	Carrera 24 DA No. 10E-205	El Tesoro	14
10	Calle 7 No. 18-20	El Tesoro	14
11	Calle 30 A No. 55-64	Cerro Nutibara	16
12	Calle 19 No. 83-80	La Gloria	16
13	Calle 97 A No. 86A-14	Picachito	7

DIRECCIONES A INTERVENIR			
No.	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**COMUNA**
1	Calle 118 B No. 42E - 52	El Popular	1
2	Carrera 82 A No. 57B-59	El Pesebre	7
3	Calle 34 CC No. 112F-142 (105)	Las Independencias	13
4	Carrera 27 B No. 107FA-137	El Popular	1
5	Calle 60 No. 153-312	Vereda La Palma – San Cristóbal	60
6	Carrera 89 E No. 30C-21	Las Violetas	16
7	Calle 49 A No. 97A-79	La Pradera	13
8	Calle 80 A No. 96-124	Aures No. 2	7
9	Carrera 24 DA No. 10E-205	El Tesoro	14
10	Calle 7 No. 18-20	El Tesoro	14
11	Calle 30 A No. 55-64	Cerro Nutibara	16
12	Calle 19 No. 83-80	La Gloria	16
13	Calle 97 A No. 86A-14	Picachito	7

1.3. INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS:

1.3.1. CONTRATO DE OBRA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600094215 DE 2022
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, PROTECCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA PERMITIR EL ACCESO Y LA SEGURIDAD EN LAS VÍAS

	DEL MUNICIPIO.
CONTRATISTA:	CONSORCIO ANDRES 2020: GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S (GUINCO S.A.S) – 50 % DISEÑO CONCRETO S.A.S – 50 %
CÉDULA O NIT:	901.447.001-5
NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL:	RICARDO GUERRA BARRIENTOS
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Carrera 77 A N° 45 A 47
TELÉFONOS DE CONTACTO:	604 411 61 43
EMAIL:	consorciomitigacionandres2020@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	18 de julio de 2022
PLAZO INICIAL:	Cinco (05) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	17 de diciembre de 2022
AMPLIACIONES A LA FECHA:	N/A
SUSPENSIONES A LA FECHA	N/A
PLAZO ACTUAL:	Cinco (05) meses
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	17 de diciembre de 2022
VALOR INICIAL:	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($2.775.889.343 M/L) Incluido AIU del 29.97%,
ADICIONES A LA FECHA:	No Aplica
VALOR ACTUAL:	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($2.775.889.343 M/L) Incluido AIU del 29.97%,
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	No Aplica

1.3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600094387 DE 2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, PROTECCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA PERMITIR EL ACCESO Y LA SEGURIDAD EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO
CONTRATISTA: (Si es un consorcio	INGECO INGENIERIA DE

informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	CONSTRUCCIONES S.A.S
CÉDULA O NIT:	890.115.120-1
NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL:	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Av. 19 No. 120-71 Of. 104, BOGOTÁ
TELÉFONOS DE CONTACTO:	601 356 26 90 – 601 356 26 91
EMAIL:	ingecoviasmedellin@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	18 de julio de 2022
PLAZO INICIAL:	165 días calendario sin superar la presente vigencia
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	29 de diciembre de 2022
AMPLIACIONES A LA FECHA:	N/A
SUSPENSIONES A LA FECHA	N/A
PLAZO ACTUAL:	165 días calendario sin superar la presente vigencia
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	29 de diciembre de 2022
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($399.910.836) INCLUIDO IVA
ADICIONES A LA FECHA:	N/A
VALOR ACTUAL:	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($399.910.836) INCLUIDO IVA
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	No Aplica

1.4. PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INTERVENTORÍA Y DE LA SUPERVISIÓN:

SUPERVISOR TÉCNICO PRINCIPAL	ALVARO LÓPEZ CALLE
SUPERVISOR TÉCNICO SUPLENTE	ANIBAL JARAMILLO
APOYO JURIDICO SUPERVISION	FRANCIA CATALINA TOBÓN ÁNGEL
APOYO FINANCIERO SUPERVISION	YESSICA HERNÁNDEZ RAMOS
OTROS APOYOS A LA SUPERVISION	
DIRECTOR/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	PAULA MANJARRES RODRIGUEZ
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES 1	BRAYAN MUNERA MONTOYA
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES 2	JOHANA AGUIRRE BUITRAGO
PROFESIONAL AMBIENTAL	YERALDIN MUNERA URIBE
PROFESIONAL SOCIAL	GLORIA CARDONA RESTREPO
PROFESIONAL SST	KARINA DIAZ URIBE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (ASESOR DE TRÁNSITO)	DIEGO CLARO CARRASCAL

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

2.1. CONTROL DE EJECUCIÓN:

2.1.1. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA	ACTIVIDADES O EVIDENCIAS DE SU CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES O CONCLUSIONES DE LA SUPERVISIÓN
1. Desarrollar el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato,	Seguimiento a las actividades realizadas en cada frente de obra, con visitas y recorridos a los diferentes frentes de trabajo.	100% cumplimiento
2. Verificar las condiciones de calidad de la obra a partir del cumplimiento de la normatividad vigente.	Ensayos de laboratorio y pruebas de calidad de materiales.	100% cumplimiento
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con los estudios previos, pliego de condiciones, anexo técnico, contrato y la oferta presentada a la Entidad.	Informes de Interventoria mensuales y Pago Actas Parciales de Obra	100% cumplimiento
4. Verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato de obra y dar la orden de inicio al contratista de obra.	Se verificaron los requisitos y se dio inicio al contrato.	Se dio inicio en Secop 2
5. Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas necesarias para iniciar la ejecución del contrato de obra, tales como planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, entre otros, cuando ello sea procedente	Informes de Interventoria mensual y recomendaciones previas al inicio de obra.	100% cumplimiento
6. Participar a la Entidad contratante de cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato de obra o sobre sus obligaciones.	Aprobación de Modificaciones y reajustes	No hay reclamaciones
7. Comunicar a la Entidad Estatal contratante cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución de los contratos de obra o interventoría.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
8. Informar al supervisor de los inconvenientes e incumplimientos que se llegaron a presentar en el desarrollo del Contrato	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
9. Verificar y evidenciar que la obra No se detuvo injustificadamente en ningún momento	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
10. Elaborar, suscribir y presentar ante la Entidad Estatal contratante, las respectivas Actas de pago, las cuales deben estar aprobadas por el Supervisor del Contrato.	Actas de Pago	A la fecha no han presentado actas de pago
11. Resolver dudas de carácter técnico, administrativo, contable. Financieras, presupuestales o jurídicas que se presentaron durante la ejecución el contrato, asumiendo una posición imparcial en la interpretación de las cláusulas contractuales, sin que en dicha interpretación pueda modificar el contrato, aspecto que debe tramitarse siempre a través de la supervisión.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
12. Ejercer el control del cumplimiento de todas las obligaciones del contratista de obra, en lo que al área de la interventoría se refiere (técnica, administrativa, contable, financiera, presupuestal o jurídica) y pronunciarse expresamente ante el supervisor, dando los soportes correspondientes sobre los incumplimientos contractuales y sus implicaciones, además sustentar si deben o no iniciarse trámites sancionatorios o el ejercicio de cláusulas excepcionales.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
13. Repara prontamente y por su cuenta, cualquier daño o perjuicio que ocasione	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
14. Revisar, conceptuar y presentar ante el supervisor la documentación que soporte las solicitudes de modificación a los		A la fecha no se han

contratos de interventoría y obra en el momento en que a ello haya lugar. En ambos casos, las solicitudes deberán estar justificada, para ser aprobadas por la Secretaría de Infraestructura Física y la Secretaría de Suministros y Servicios.	Informes de Interventoria mensual	presentado solicitudes de modificación.
15. Verificar que el contratista dotara al personal que labora en la obra, de algún distintivo o uniforme que lo identifique ante el Municipio	Informes de Interventoria mensual ambiental	100% cumplimiento
16. Presentar mensualmente los informes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de las actividades, presentando todos los soportes de pago efectuados, a fin de verificar y evidenciar el avance de los contratos de obra e interventoría.	Informes de Interventoria mensual	Publicado en Secop 2
17. Presentar mensualmente certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal cuando estuviere obligado a tenerlo de acuerdo con las normas pertinentes o estatutos, donde conste el cumplimiento de las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con el Articulo 1 de la Ley 828 de 2003.	Informes de Interventoria mensual y anexos actas de pago	A la fecha no han presentado actas de pago.
18. Verificar el cumplimiento del pago de Seguridad Social integral y parafiscales del personal del contratista de obra de acuerdo con lo establecido en los documentos del contrato.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
19. Revisó mensualmente la afiliación y pago por parte del contratista de todo el personal a nombre de él como empleador, con los salarios presentados en la propuesta, y en caso de incumplimiento exigir los correctivos.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
20. Cumplir con el pago oportuno de salarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias. Bajo ninguna circunstancia el personal tendrá vinculación alguna con el Municipio de Medellín o con cualquiera de sus dependencias. Cualquier reclamación que por cualquier motivo surja contra el contratista, será exclusivamente contra éste; en consecuencia, el Municipio no será llamado a responder por ninguna de las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
21. Colaboró con la Entidad Estatal contratante en los requerimientos que ella hizo	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
22. Informó y recomendó a la Entidad frente a cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones del contratista y/o de las de sus subcontratistas o dependientes.	Informes de Interventoria mensual	No se han presentado reclamaciones de terceros.
23. Mantener indemne al Municipio de Medellín frente a cualquier reclamación que resultare del cumplimiento de las obligaciones contractuales o que esté relacionado con el objeto del contrato	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
24. Facilitar la labor de supervisión, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realizaron	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
25. Realizar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas.	Acta de inicio	Publicado en Secop 2
26. Construir un expediente del contrato de obra que esté completo, actualizado y que cumpla las normas nacionales y municipales en materia de archivo.	Expediente con los documentos del contrato	100% cumplimiento
27. Mantener en reserva la información clasificada como confidencial a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del presente contrato, independientemente de que se relacione directa o indirectamente con su objeto	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
28. Mantener vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar	Póliza Seguros Mundial No. NB - 100205523	Publicado en Secop 2
29. Verificar la ampliación y pago de las vigencias de las GARANTÍAS por parte del contratista de obra, en el evento en que no se llegare a liquidar el contrato dentro del término previsto de	Acta de liquidación del contrato.	No aplica

seis (6) meses, después de terminado el plazo de ejecución del contrato, así: para los riesgos de Anticipo (cuando aplique) y Cumplimiento por un término de 24 meses más, de conformidad con el Artículo 11° de la Ley 1150 de 2007.		
30. Verificar que el contratista cumpliera las disposiciones contempladas en el decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad social y seguridad y salud en el trabajo	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
31. El contratista deberá presentar el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%, y verificar al contratista de obra el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de las mismas condiciones.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
32. Cumplir con los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo para empresas según la resolución 0312 de 2019, de acuerdo con el riesgo máximo definido en el presupuesto para los profesionales. Y verificar que el contratista de obra de cumplimiento a los mismos.	Informes de Interventoria mensual ambiental	100% cumplimiento
33. Cumplir con las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto los protocolos y medidas de bioseguridad para para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, y verificar que el contratista de obra de cumplimiento a estas disposiciones.	Informes de Interventoria mensual ambiental	100% cumplimiento
34. Cumplir a cabalidad con los protocolos de bioseguridad para el sector construcción emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, y verificar que el contratista de obra de cumplimiento a los mismos.	Informes de Interventoria mensual ambiental	100% cumplimiento
35. Revisar, aprobar y velar por la implementación de todos los documentos requeridos al contratista en el pliego de condiciones para dar inicio a la ejecución del contrato de obra: Análisis de precios unitarios en armonía con los APU del presupuesto oficial; formulario de factor prestacional, garantías exigidas en el contrato, certificación del contador público o revisor donde se especifique la característica tributaria, programa de trabajo de inversión, listado del personal que se empleará y sus respectivas hojas de vida y afiliaciones al sistema integral de seguridad social, plan de acción socio ambiental en obra PASAO, compromiso anticorrupción y plan de manejo de tránsito cuando aplique.	Revisión de la documentación inicial y aprobación de la misma.	100% cumplimiento
36. Revisar y aprobó la respectiva fórmula de reajuste y realizó las actas de reajuste	Actas de Pago de reajustes	Aún no han presentado actas de reajuste
37. Verificar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación por parte de contratista de obra, los cómputos de cantidades de obra y demás documentación técnica necesaria para aprobar las actas de corte de obra, facturas y cuentas de cobro, que periódicamente prepara el contratista de obra.	Actas de pago y cantidades de obra	A la fecha no han presentado actas de pago.
38. Hacer seguimiento a la ejecución del programa de obra (cronograma) y aprobar las modificaciones necesarias, incluyendo las que se puedan dar por obras adicionales.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
39. Presentar un cronograma de ejecución del contrato al supervisor designado, una vez suscrita el acta de inicio y cada vez que sea necesario hacerle ajustes de acuerdo con las órdenes y recomendaciones de la Supervisión.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
40. Verificar en el contrato de obra las actividades adicionales o extras necesarias, diferentes a las contenidas en el presupuesto inicial y los análisis de precios unitarios y cantidades a ejecutar relacionadas con ellas y aprobar su alcance y contenido.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
41. Revisar en el contrato de obra la aprobación del permiso de instalación de las vallas y verificar su instalación y condiciones de uso en el sitio indicado y aprobado por el Municipio de Medellín	Informes de Interventoria mensual social	100% cumplimiento
42. Controlar el cumplimiento del contratista de obra frente a lo	Informes de Interventoria	100% cumplimiento

establecido en el Estudio de Inversión Ambiental del Proyecto.	mensual	
43. Comprobar el suministro de los servicios públicos y el sistema de comunicaciones para los campamentos, oficinas, equipos y herramientas que vaya a utilizar durante la construcción de la obra.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
44. Verificar en el contrato de obra la ejecución del Plan de Manejo de Tránsito y las especificaciones técnicas y normatividad vigente, previa aprobación por parte de la Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
45. Aprobar realizar seguimiento en el contrato de obra a la implementación del PASAO (plan de acción socio ambiental de obra)	Informes de Interventoria mensual socio-ambiental	100% cumplimiento
46. Validar las actas de vecindad que el contratista de obra suscriba al inicio y cierre de las obras.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
47. Validar las actas de entorno que el contratista de obra suscriba al inicio y cierre de las obras.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
48. Aprobar la utilización de maquinaria e insumos no previstos y que se requieran y verificar que el contratista de obra mantenga en el sitio de las obras, y en buen estado, los recursos suficientes para la ejecución del contrato.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
49. Verificar que el contratista de obra mantenga en condiciones de orden y limpieza los frentes de trabajo y las instalaciones y que realice las reparaciones de vías y espacios públicos que hubieren sido afectados con la construcción de las obras.	Informes de Interventoria mensual ambientales	100% cumplimiento
50. Realizar labores de monitoreo y control de los riesgos establecidos en el contrato, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como de los que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato, y realizar las recomendaciones de atenuación correspondientes.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
51. Verificar que el contratista de obra disponga durante el tiempo de ejecución del contrato, del personal profesional y técnico establecido en los pliegos de condiciones, cuyas hojas de vida deberá revisar previo a someterse a la aprobación por parte de la supervisión de la Secretaría de Infraestructura Física.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
52. No modificar el personal que fue presentado previamente al de inicio de la ejecución del contrato y que fue aceptado por la entidad. Se exceptúa lo anterior siempre que se cuente con la autorización previa de la Entidad y que el profesional sea reemplazado por uno con iguales o mejores calidades que el presentado. Esta autorización debe ser escrita.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
53. Emplear personal suficiente, idóneo y calificado para cumplir con el objeto del contrato, de manera que el contrato se realice en forma técnica y eficiente. Dicho personal deberá ser fácilmente identificable por la supervisión cuando ésta requiera de alguna acción especial del personal a su mando, la cual será de su acatamiento.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
54. Asumir la total responsabilidad por el empleo de los profesionales, los cuales estarán encaminados a obtener los mejores resultados; sin embargo, la Entidad tendrá en cualquier momento el derecho a ordenar los cambios en los métodos con miras a la seguridad y al avance del contrato.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
55. Tener o instalar previo al inicio del contrato, una Sede en la ciudad de Medellín o en cualquiera de los Municipios del Área Metropolitana, con capacidad administrativa y financiera suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión.	Visita de inspección	100% cumplimiento
56. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Entidad Contratante, en los tiempos y formatos solicitados desde la Supervisión.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
57. Concertar con el supervisor delegado, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se	Formatos suministrados por el Supervisor	100% cumplimiento

generen durante la ejecución del contrato.		
58. Conceptuar sobre la solicitud de autorización de los subcontratos que pretenda celebrar el contratista de obra en la ejecución de la misma.	Oficios remisorios de la interventoría	100% cumplimiento
59. Realizar reuniones periódicas de seguimiento en el municipio de Medellín, con el fin de llevar control y oportunidad de mejora durante la ejecución del contrato.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
60. Asistir a las reuniones de trabajo, internas o externas para las cuales sea previamente convocado.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
61. Verifico durante la ejecución del contrato, en su planta de personal, el número de trabajadores con discapacidad que le otorgó puntaje de calificación durante el proceso deselección.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
62. Veló por la implementación de la Resolución 472 de 2017 para la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD), cuando de ellas se recolecten, transporten, almacenen, aprovechen y dispongan dichos residuos de las obras civiles o de otras actividades conexas.	Informes de Interventoria mensual socio-ambiental	100% cumplimiento
63. Ejecutó el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento

2.1.2. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN FRENTE AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

.

OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN	ACTIVIDADES O EVIDENCIAS DE SU CUMPLIMIENTO
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación	Documentación Secop 2
2. Pagar la remuneración por la ejecución de la Interventoría en los términos pactados en la cláusula 8 del presente contrato.	Actas de pago
3. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Informes de Supervisión
4. Inspeccionar en cualquier tiempo el desarrollo del proyecto, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad de los servicios prestados e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto.	Informes de Supervisión
5. Efectuar la Supervisión del contrato de acuerdo con lo establecido en la guía de Supervisión e interventoría del Municipio de Medellín y la normatividad contractual vigente.	Informes de Supervisión
6.Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Informes de Supervisión
7. Entregar al contratista toda la información pertinente, relevante y necesaria que el MUNICIPIO posea a través de la Secretaría de Infraestructura Física y que fue de importancia para el desarrollo del contrato	Documentación Secop 2
8. Se asistió a los comités de Coordinación, Seguimiento o Supervisión con ocasión de la ejecución del contrato, para velar por el cumplimento de todo lo pactado	Informes de Interventoria
9. Dio respuesta oportuna a las comunicaciones remitidas por el contratista	Informes de Supervisión
10. Dar respuesta en un término prudencial de las solicitudes de adición, ampliación y/o suspensión y reinicio del contrato con la respectiva justificación.	No aplica
11. Se efectuó el acompañamiento necesario en la elaboración y suministro de los soportes administrativos, legales y operativos que se requieran para el cumplimento del objeto del contrato	Informes de Supervisión
12. Se Brindó apoyo en los trámites que se deben realizar ante las diferentes Secretarías del municipio	Informes de Supervisión
13. Se revisaron y aprobaron oportunamente las actas de pago	Publicación Secop 2
14. Verifico y cumplió todas las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto a los protocolos y medidas de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar un adecuado manejo de la pandemia de Coronavirus COVID 19	Informes de Supervisión
15. Brindó acompañamiento en la implementación de los protocolos de bioseguridad al comienzo del contrato y durante el desarrollo de las actividades contractuales.	Informes de Supervisión

16. Verificar al contratista el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%.	Actas de pago Publicación en Secop 2
17. Efectuar reuniones de seguimiento y coordinación periódicas para garantizar el cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo y protocolos de seguridad.	Informes de Supervisión e Interventoría.

3. INFORME SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

3.1. INFORME SOCIAL:

3.1.1. DESCRIPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA INTERVENTORÍA EN ACTIVIDADES SOCIALES:

- Se realizó acompañamiento al contratista en las actividades de sociales.
- Se apoyó al contratista en la programación de reuniones con el CCO.
- Se apoyó al contratista en las actividades de reunión de inicio de obra.
- Se resolvieron las inquietudes y dudas respecto a los formatos del componente social.
- Se revisaron y aprobaron las piezas comunicacionales como circulares y presentaciones.
- Se revisó junto con el contratista la lista de chequeo y la evaluación socio-ambiental mensual.

Desde el 1 hasta el 30 de septiembre el área social del contratista desarrolló actividades previas al inicio de las labores técnicas. Desde el área social de la Interventoría se prestó todo el apoyo en cuanto a sugerencias y acompañamiento a dicha gestión.

A continuación, se relacionan cada una de las actividades de acuerdo a cada programa y subprogramas establecidos en el PASAO y la Guía de Manejo Socio-ambiental.

Programa de información y comunicación a la comunidad:

Circular de Obra:

1. El 5/09/2022, El contratista entregó a la comunidad de la zona 1, El Popular, la circular informativa Nº9, sobre la reunión de inicio de obra.
 Se entregaron 20.

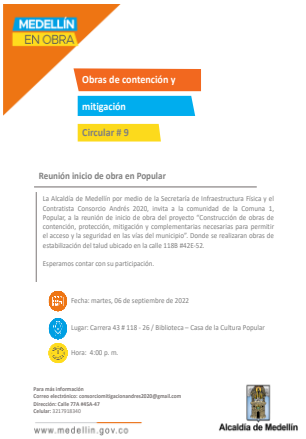


Ilustración 1. *Circular para socializar reunión de inicio en la zona 1, El Popular.*

2. El 9/09/2022, se entregó circular informativa Nº10 en la zona 1. El Popular sobre la realización de actas de vecindad. Se entregaron 4 circulares entre la comunidad cercana al proyecto.

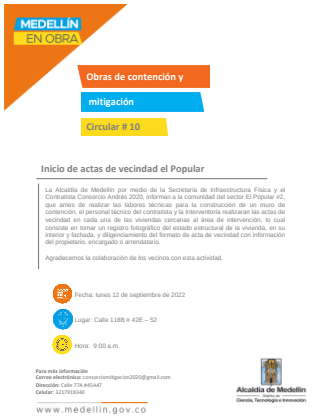


Ilustración 2. *Circular para socializar la realización de actas de vecindad y de entono en la zona 1, El Popular.*

3. El 19/09/2022, se socializó entre la comunidad de la zona 13, Picachito la circular Nº 11, sobre la reunión de inicio de obra en ese sector. Se entregaron 20 circulares.



Ilustración 3. *Circular para socializar reunión de inicio de obra en la zona 13, Picachito.*

4. El 19/09/2022, se socializó entre la comunidad de la zona 7, La Pradera la circular Nº 12, sobre la convocatoria para reunión de inicio de obra en este tramo. Se entregaron 10 circulares.



Ilustración 4. *Circular para socializar reunión de inicio en la zona 7, La Pradera.*

5. El 28/09/2022, A través de la circular 13, se socializó a los miembros del Comité Ciudadano de Obra, de la zona 12, La Gloria, la reunión mensual.
 Estas circulares se entregaron de manera virtual, teniendo en cuenta que algunos miembros no se encontraban en sus casas.



Ilustración 5. *Circular para socializar reunión mensual con los miembros del CCO, zona 12, La Gloria.*

6. El 29/09/2022, A través de la circular 14, se socializó a los miembros del Comité Ciudadano de Obra, de la zona 4, La Avanzada, la reunión mensual.
 Estas circulares se entregaron de manera virtual, teniendo en cuenta que algunos miembros no se encontraban en sus casas.



Ilustración 6. *Circular para socializar reunión mensual con los miembros del CCO, zona 4, La Avanzada.*

Afiches: Para este mes el contratista no utilizó esta pieza, pues no se hizo necesaria.

Volantes: Para este mes, no se contó con esta pieza, teniendo en cuenta que las convocatorias para la reunión de inicio de obra no superaron las 100 personas, por lo que se decidió utilizar el formato de circular.

Cartelera informativa y buzón de sugerencias: El contratista instaló las carteleras en los sectores de obra de la zona 12, La Gloria; zona 4, La Avanzada y zona 9, Altos del Poblado.



Imagen 1. *Instalación de carteleras en frentes de obra.*

Valla tijera: Durante el mes, el contratista instaló las vallas tijeras en los frentes de obra activos (Altos del Poblado, La Avanzada y La Gloria).



Imagen 2. *Instalación de valla tijera en zona 9, Altos del Poblado.*

Buzón de sugerencias: Durante el mes, el contratista instaló los buzones en los frentes de obra activos como Altos del Poblado, La Avanzada y La Gloria.



***Imagen 3**, Instalación de buzón de sugerencias en frentes de obra.*

Oficina de atención a la comunidad: Teniendo en cuenta que son varios frentes de obra, el contratista dispuso de las piezas comunicacionales (circulares, cartelera y valla tijera), un teléfono con *Whatsapp* (3217918340) y correo electrónico (consorcioandres2020@gmail.com) en las carteleras y puntos estratégicos de cada frente con el fin de que la comunidad pueda comunicarse.

Durante el mes el contratista reporta comunicación con los miembros del CCO de varios frentes. Por parte de la comunidad no hubo comunicación a través de este medio.

(Ver Anexo 1. Programa de información y comunicación.)

Programa participación comunitaria:
Socializaciones a comunidad

1. *El 5*-09-2022: El contratista le socializó a la comunidad de la zona 1, El popular la reunión de inicio en ese frente, en la que se les informó acerca de las etapas del proyecto y el grupo de trabajo que lo compone (área técnica, social, ambiental y de SST).



Imagen 4. *Convocatoria a la comunidad de Popular 1, para reunión de inicio de obra.*

2. *El* 9-09-2022: El contratista le socializó a la comunidad de la zona 1, El popular la realización de actas de vecindad y de entorno, en ese frente. Allí se les explicó sobre el procedimiento que se realizaría y los días en que se desarrollaría esta actividad.



Imagen 5. *Socialización a la comunidad de Popular 1, para realización de actas de vecindad y de entorno.*

3. 15-09-2022: El contratista, con el apoyo de la Interventoría y de la Supervisión técnica y social atiende al llamado de la comunidad de la zona 3, Las Independencias, con el fin de socializarle las razones por las cuales no se puede construir un muro con las especificaciones que la comunidad solicita en ese punto de intervención.



Imagen 6. *Socialización comunidad Las Independencias.*

4. 19-09-2022: El contratista convocó a la comunidad de la zona 13, Picachito, para la reunión de inicio de obra, con el fin de socializarle las actividades constructivas que se desarrollarán en el frente de obra, ubicado en ese sector.



Imagen 7. *Convocatoria a la comunidad de Picachito, para realización de reunión de inicio de obra.*

5. 19-09-2022: El contratista convocó a la comunidad de la zona 7, La Pradera a reunión de inicio de obra, con el fin de informarlos sobre la intervención en este frente, además de cada una de las funciones que desarrollarán los profesionales técnico, social, ambiental y de SST.



Imagen 8. *Convocatoria a la comunidad de La Pradera, para realización de reunión de inicio de obra.*

6. El 19-09-2022: El contratista convocó a los miembros del CCO de La Gloria y La Avanzada a la reunión mensual, con el fin de informarles sobre el avance de obra en esos frentes. La convocatoria se hizo de manera virtual (a través de *Whatsaapp*), teniendo en cuenta que la mayoría de ellos trabaja fuera de la vivienda.

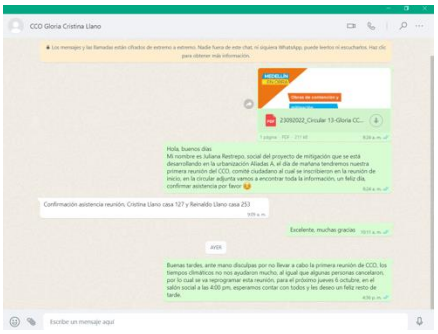


Imagen 9. *Convocatoria a miembros del CCO en La Gloria.*
(Ver Anexo 2. Programa de participación comunitaria)

Comité Ciudadano de Obra:

1. Durante el mes se conformaron tres Comités Ciudadanos de Obra, en los frentes de intervención de zona 1, El Popular; zona 13, Picachito y zona 7, Pradera.

 Estos comités están conformados por personas de la comunidad, las cuales ejercerán veeduría ciudadana, durante la realización del proyecto.



Imagen 10. *Conformación del Comité Ciudadano de Obra, de la zona 13, Picachito.*

(Ver Anexo 3. Programa de participación comunitaria, CCO)

Reuniones de inicio de obra

1. El 2/09/2022, El contratista llevo a cabo la reunión de inicio de obra, en el frente 14. El Tesoro con residentes del sector y el apoyo de las distintas áreas técnica, social, ambiental y de SST los cuales informaron a la comunidad sobre el proceso constructivo del proyecto y las funciones de cada componente.



Imagen 21. *Reunión de inicio de obra, en El Tesoro.*

2. El 6/09/2022, El contratista realizó la reunión de inicio de obra en la zona 1, El Popular, a la que asistieron habitantes del sector. El contratista informó sobre cada una de las actividades a desarrollar desde los componentes (técnico, social, ambiental y de SST) que se realizarán antes, durante y después de las actividades de construcción de la obra, en ese tramo.



Imagen 12 *Reunión inicio de obra en la zona 1, El Popular.*

3. El 20/09/2022, El contratista realizó, entre la comunidad de la zona 13, Picachito, el inicio de obra y las actividades que desarrollarán cada uno de los profesionales (técnico, social, ambiental y de SST) antes, durante y después.



Imagen 13. *Socialización sobre el inicio de obra, en Picachito.*

4. El 22/09/2022, Con la asistencia de la comunidad de la zona 7, La Pradera, el contratista desarrolló la reunión de inicio de obra, a quienes se les informó sobre las actividades de cada uno de los programas (técnico, social, ambiental y de SST) que se realizarán durante la intervención que se llevará a cabo en ese frente.



Imagen 14. *Socialización sobre el inicio de obra, en La Pradera.*

(Ver Anexo 4. Programa participación comunitaria, reuniones de inicio, avance y fin de obra).

Programa de resolución de conflictos

Durante el mes, el contratista no reportó ninguna PQRS.

1. El 12-09-2022: el contratista concilió con uno de los vendedores de la zona 4, La Avanzada, sobre la importancia de trasladar la venta de frutas a un lugar seguro, de acuerdo a lo conversado antes de iniciar los trabajos técnicos por parte del contratista, teniendo en cuenta que se pone en riesgo su seguridad, pues en la parte de arriba, se están construyendo un muro con pilas.
 A pesar de que al principio aceptó la propuesta, cambió de idea y decidió quedarse, por lo que desde el área social y de SST, del contratista se le recordó acerca de los riesgos a los que está expuesto si sigue allí.
 El Sr. consciente del tema decidió quedarse allí bajo su responsabilidad.



***Imagen 15*.** Conciliación con vendedor de verduras en la zona 4, La Avanzada.

Programa contratación de mano de obra local.

Para este mes el contratista reportó nueve personas vinculadas, correspondientes a la zona 1, El Popular, zona 4, La avanzada, zona 3, Las Independencias y zona 13 Picachito.

El contratista informa que las hojas de vida para la contratación de mano de obra se reciben a través de los líderes comunitarios, quienes certificarán que el aspirante habite en la zona de influencia del proyecto, además de tener las habilidades y experiencia requerida para la vacante. Posteriormente el contratante hará el debido proceso de selección y contratación, de acuerdo con las necesidades en los frentes y del área técnica.

(Ver Anexo 5. Programa de contratación de mano de obra).

Programa de formación y capacitación:

Durante el mes se reportaron capacitaciones realizadas al personal de obra. En los distintos frentes; La Avanzada, La Gloria, Altos del Poblado. Desde el área social del contratista se le ilustró sobre la importancia de relacionarse con la comunidad y los vecinos de la obra.



Programa de sostenibilidad y calidad de la obra:

Para este informe, el contratista no relaciona actividades al respecto, teniendo en cuenta que el proyecto está en su etapa inicial. Las mismas se desarrollarán una vez cada frente de obra, haya culminado las actividades técnicas y ambientales.

Actas de entorno:
Durante el mes, el contratista realizó cuatro actas de vecindad en los frentes de El Popular 1 y tres de entorno en frentes del Tesoro y Vereda La Palma.

#	Fecha	Frente	Dirección	Tipo de acta
1	25/07/2022	Altos del Poblado	Carrera 24DA # 10E - 205	Entorno
2	27/07/2022	Vda. La Palma	Calle 60C # 152 - 339	Entorno
3	16/08/2022	La Gloria	Calle 20 # 84C - 49	Entorno
4	16/08/2022	La Avanzada	Calle 27B # 107FA – 37	Entorno
5	30/08/2022	Cerro Nutibara	Calle 30A # 55 - 64	Entorno
6	30/08/2022	Aures Nº2	Calle 80A # 96 - 124	Entorno
7	31/08/2022	Las Independencias	Calle 34CC # 112F - 142	Entorno
8	12/09/2022	El Popular #2	Calle 118B con Carrera 42E	
9	14/09/2022	La Palma	Calle 62 # 152ª – 03	Entorno
10	15/09/2022	El Tesoro	Calle 7 # 22 – 31	Entorno

Tabla 1. Control Actas de Entorno.

Actas de vecindad:

#	Fecha	Frente	Dirección	Tipo de acta
1	01/08/2022	Altos del Poblado	Carrera 24DA # 10E – 205	Vecindad
2	12/08/2022	La Gloria	Calle 19 # 83 – 80 / 118	Vecindad
3	30/08/2022	La Gloria	Calle 19 # 83 – 80 / 101	Vecindad
4	16/08/2022	La Gloria	Calle 19 # 83 – 80 / 201	Vecindad
5	16/08/2022	La Gloria	Calle 19 # 83 – 80 / 218	Vecindad
6	30/08/2022	Aures Nº 2	Calle 80A # 96 - 124	Vecindad
7	30/08/2022	Aures Nº 2	Calle 80A # 96 – 126 / 101	Vecindad
8	30/08/2022	Aures Nº 2	Carrera 98 # 80 - 22	Vecindad
9	31/08/2022	Las Independencias	Calle 34CC # 112F – 142 / 113	Vecindad
10	31/08/2022	Las Independencias	Calle 34CC # 112F – 142 / 115	Vecindad
11	31/08/2022	Las Independencias	Calle 34CC # 112F – 142	Vecindad
12	27/08/2022	La Avanzada	Carrera 28 # 018	Vecindad
13	27/08/2022	La Avanzada	Carrera 28 con Calle 107	Vecindad
14	27/08/2022	La Avanzada	Carrera 28 # 107 – 683	Vecindad

15	27/08/2022	La Avanzada	Carrera 28 # 107 – 797	Vecindad
16	27/08/2022	La Avanzada	Carrera 28 # 107 – 799	Vecindad
17	27/08/2022	La Avanzada	Calle 107 con Carrera 108	Vecindad
18	12/09/2022	Popular #2	Calle 118B # 42C – 18 / 20	Vecindad
19	12/09/2022	Popular #2	Calle 118B # 42C – 18	Vecindad
20	12/09/2022	Popular #2	Calle 118B # 42E – 46	Vecindad
21	12/09/2022	Popular #2	Calle 118B # 42E – 52	Vecindad

Tabla 2. Control Actas de vecindad

(Ver Anexo 6. Consolidado, Actas de vecindad y de entorno).

El consolidado del proyecto fue:

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																						
PERIODO DEL INFORME	CARTELERA	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					# Recorridos	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes	
Mes 1	0	0	70	2	48	0	0	0	0	2		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Mes 2	0	0	8	3	x	0	0	0	0	3	x	0	0	0	0	10	3	0	0	0	0	1
Mes 3	4	4	65	4	77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	9	4	24	0	0	1

Empleabilidad:

PERSONAL	HOMBRES		MUJERES	
	Interventoría	Contratista	Interventoría	Contratista
PROFESIONALES	1	2	4	1
TECNÓLOGOS	1	2	1	0
OPERADORES	0	0	0	0
CONDUCTOR	1	1	0	0
SOLDADOR+MEC+ELECT	0	0	0	0
ADMINISTRATIVOS	0	0	0	1

NO CALIFICADA	0	1	0	0
TOTAL	**3**	**6**	**5**	**2**
TOTAL	**9**		**7**	

3.1.2. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL APOYO SOCIAL DE LA SUPERVISIÓN:

Relación de las obligaciones del apoyo a la supervisión frente al contrato de Interventoría:

OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN	ACTIVIDADES O EVIDENCIAS DE SU CUMPLIMIENTO
Programa de participación comunitaria: Acompañamiento a las diferentes actividades tanto del contratista como de la Interventoría, entre ellas reuniones, Comités Ciudadano de obra CCO, Acompañamiento a recorridos en los frentes.	Actas, de reuniones, registros fotográficos, registro de asistencia, para las diversas reuniones de inicio-avance- finalización Comité ciudadanos de Obra, entre otras: El día 15/09/2022: Se acompañó la reunión con la comunidad del sector La Independencia donde se escuchó puntualmente la solicitud de os propietarios de las viviendas aledañas al sitio de intervención. Además se hizo un recorrido en el sector en compañía con la residente social del contratista y el director de obra del contratista y el apoyo técnico de la SIF- ingeniero Aníbal Jaramillo. El día 20/09/2022 Se acompañó la reunión de Inicio en el sector Picachito, donde se socializaron las actividades a ejecutar en cada uno de los componentes y las fechas de inicio de las obras en el sitio a intervenir. El 14/09/2022 se acompañó la reunión de comité de obra donde se hizo seguimiento al los avances y actividades realizadas en la semana anterior por parte del contratista y la interventoría. El 18/09/2022 Se acompañó la reunión de comité de obra donde se realizó la socialización de las actividades realizadas desde el componente social durante la semana y se realizaron acuerdos sobre las actividades a

	programar para la siguiente semana. El día 16 /09/2022. Se acompañó la actividad de reunión con la JAC, JAL y gerencia de corregimientos del sector La Palma, donde se les socializó a los asistentes los avances en las obras del sector. La reunión se realizó en el edificio Vázquez Carré frente al centro administrativo la Alpujarra. EL día 12/09/2022 se envió vía correo electrónico la notificación de aprobación del PASAO a la residente social de interventoría, la cual había sido enviada a la interventoría desde el día 23 de agosto de 2022. El día 16/09/2022 se envió a Álvaro López, el informe parcial diligenciado con las actividades acompañadas y realizadas por parte del apoyo a la supervisión social, la información se envió vía correo electrónico con el objetivo de entregar la información social para el diligenciamiento del informe mensual de supervisión del contrato. El día 20/09/2022 se envió vía correo electrónico el acta de visita y recorrido, con su respectivo registro fotográfico, realizados en el sector La Independencia del barrio San Javier. El día 26/09/2022 se revisó el cronograma de actividades con comunidad y el informe semanal enviado por la interventoría, además, se compartió dicha información con el despacho, para programar los acompañamientos respectivos. El día 26/09/2022 se realizó visita a los propietarios de la vivienda ubicada en la calle 49 A # 97 a 73, barrio la Pradera. Durante la actividad se evaluaron los ingresos a las viviendas y se realizaron acuerdos con el propietario para el inicio de las obras. El día 29/09/2022. Se compartió vía correo electrónico el acta de visita al frente de obra La Pradera, con el objetivo de informar los sobre

	los acuerdos realizados con los propietarios de las viviendas acerca de los cambios en los ingresos a las viviendas.
<u>Programa de información y comunicación a la comunidad:</u> Recepción y validación de piezas comunicacionales.	Se revisan y procede a aprobación de las diferentes piezas comunicacionales, para información a las comunidades. -El día 02/09/2022 se revisó la circular inicio de obra para el frente de obra del Popular. -El día 02/09/2022 se revisó información para cartelera informativa del sector La Gloria. - El día 09/09/2022 se revisó la circular no. 10. Para la realización de actas de vecindad en el sector Popular no. 2. - El día 20/09/2022 se revisó la presentación reunión inicio de obra Picachito. - El día 22/09/2022 se revisó Cartelera informativa del sector La Palma. -El día 27/09/2022 se revisó la Presentación para la reunión con CCO en el frente de obra LA Gloria. -El día 29/09/2022 se revisó Presentación para la reunión con el CCO del sector de la Avanzada. -El día 27/09/2022 se revisó la circular informativa frente la avanzada para la realización del CCO.
Revisión, corrección y validación de los informes producidos por la interventoría tanto de periodicidad semanal como mensual y sus respectivos anexos y documentos	Se revisa, corrige y se envían los diferentes informes semanal y mensual con sus respectivos anexos. Se reciben y revisan los cronogramas respectivos de las actividades a ejecutar desde

Revisión y seguimiento a cronogramas e informes.	el componente social. -El día 02/09/2022 se revisó el cronograma semanal No. 8 correspondiente al periodo del 05 al 10 de septiembre de 2022. -El día 05/09/2022 se revisó el informe semanal social No.3 correspondiente al periodo del 01 al 07 de septiembre de 2022. -El día 05/09/2022 se revisó el informe semanal social No.5 correspondiente al periodo del 16 al 21 de agosto de 2022. -El día 06/09/2022 se revisó el informe semanal social No.6 correspondiente al periodo del 22 al 28 de agosto de 2022. - El día 09/09/2022 se revisó el cronograma para la semana No. 9 correspondiente al periodo del 12 al 18 de septiembre de 2022. -El día 12/09/2022 se revisó el informe semanal de interventoría No.8. -El día 12/09/2022 se revisó el informe semanal social no.8 correspondiente al periodo del 05 al 11 de septiembre de 2022. -El día 15/09/0222 se revisó el informe mensual social de interventoría. -El día 16/09/2022, se revisó el cronograma para la semana No. 10 correspondiente al periodo del 19 al 25 de septiembre de 2022. -El día 19/09/2022 se revisó el informe semanal social No.9 correspondiente al periodo del 12 al 18 de septiembre de 2022. - El día 26/09/2022 se revisó la programación de actividades con comunidad a realizarse del 26 al 31 de septiembre de 2022. -El día 26/09/2022 se revisó el informe semanal

	social No. 10 correspondiente al periodo comprendido del 19 al 25 de septiembre de 2022.
PASAO: Validación del documento PASAO en la diferentes versiones realizadas.	Plan de Acción Socio ambiental (PASAO) Documento. -El día 23 de agosto se recibió y se revisó el documento del PASAO y se envió aprobación a los demás integrantes del equipo de supervisión de la Secretaría de infraestructura física.

3.1.3. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DEL APOYO SOCIAL DE LA SUPERVISIÓN A LAS LABORES DE LA INTERVENTORÍA.

OBSERVACIONES:

- Es necesario prevenir de manera puntual en las comunidades situaciones donde se generen falsas expectativas a la comunidad, además de falsos rumores sobre las obras, esta situación puede evitarse por medio de la implementación de programas de divulgación más eficientes , lo anterior, debido a que en algunos frentes de obra nos hemos encontrado con situaciones de oposición a las obras , y en otros frentes de obra , con comunidades donde las personas esperan la ejecución de las obras desde hace un largo tiempo y esperan que las intervenciones se hagan de forma más inmediata. Por tal motivo es necesario ampliar el rango de personas informadas en algunos sitios, y de esta forma podernos adelantarnos a los acontecimientos generando confiabilidad en las comunidades y una mayor apropiación de las obras en el territorio donde se ejecutan.

RECOMENDACIONES:

- Se realizará una reunión durante el mes de octubre donde se revisarán los avances, gastos, y actividades realizadas y por realizar en el componente social, además, para realizar una proyección de gastos y de reuniones de modo que se cumpla con lo propuesto desde el inicio del contrato.

- Se recomienda tener presente el número de actividades de sostenibilidad y el número de reuniones de avance para dar cumplimiento en la medida de lo posible al presupuesto social planteado desde el inicio del contrato.

- Se recomienda tener presente los frentes de obra de La Palma , La Independencia y la Avanzada como frentes de obra donde se debe dar mayor importancia a la gestión social debido a las situaciones y presentadas durante el desarrollo del proyecto.

3.2. INFORME AMBIENTAL:

3.2.1. DESCRIPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA INTERVENTORÍA EN ACTIVIDADES AMBIENTALES.

Durante este periodo se realizaron las siguientes recomendaciones al contratista, en referencia a la implementación d ellos programas ambientales establecidos en el PASAO:

- Instalación de pendones en volquetas empleadas en obra.
- Frente 4, Popular – La Avanzada: evacuación de RCD. Revisar cantidad de residuos acumulados. Enviar documentación de equipos, previo de su ingreso a obra. Rotulación de sustancia química y orden y aseo en obra
- frente 8 Aures 2, el contratista comenzó las actividades de obra sin las debidas medidas desde el componente ambiental. Señalización y delimitación de zona de obra
- frente 9 Tesoro – Altos del Poblado, se recomienda desde la interventoría realizar el cargue de las volquetas con presencia del auxiliar de tránsito y que una vez se finalice la actividad, se deben garantizar las condiciones adecuadas de orden y aseo en el frente de obra. Terminar la evacuación de RCD. Adecuación de zona de acopios. Cambio de sarán en cerramiento del muro 2. Orden y aseo en obra. retirar obstáculos del sendero peatonal y limpiar de manera continua. Mantener el sendero peatonal libre de obstáculos. Realizar efectivo control vial. Mejorar separación de residuos. Rotulación de sustancias químicas. Señalización de acopio de bloques, y orden y aseo en obra
- Frente 12, La Gloria: Evacuación constante de RCD almacenado. Adecuación acopio de RCD.

Las anteriores recomendaciones fueran atendidas de manera oportuna por el contratista.

De las observaciones presentadas por esta interventoría al contratista, quedan pendiente por atender las siguientes:

Frente 8, Aures 2: Realizar control vial con auxiliar de tránsito durante las actividades que involucren vehículos. Durante las actividades desarrolladas por el contratista, que involucran vehículos, no se ha contado con acompañamiento de auxiliares de tránsito para la misma, lo que incurre en un incumpliendo en lo establecido en el PMT aprobado para este frente.

Se encuentra pendiente, de manera general la adecuación de los cerramientos perimetrales con las características establecidas en el ítem 1.5 del presupuesto de obra. Esta también fue una observación presentada por la profesional de apoyo de la SIF, Margarita Restrepo.

Estas observaciones fueron presentadas con el fin de dar cumplimiento en lo establecido el Plan de Acción Socio-Ambiental de obra (PASAO), en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) de cada frente y evitar otras posibles afectaciones a las comunidades y medio ambiente.

Mediante el comunicado número CINP-BTA-038-0144-4837, la interventoría remitió al contratista observaciones en referencia al cumplimiento de los programas ambientales en el frente 8 Aures.

Se realiza seguimiento por parte de la interventoría a la documentación requerida para el cierre a satisfacción del contrato y la liquidación de este. A la fecha de este informe se tiene el siguiente balance:

- Certificados gestores RCD:
 Aprobado por interventoría el certificado de SINESCO del mes de agosto.
 Se encuentra pendiente los certificados de agosto de Builes y Mincivil. De septiembre de los gestores SINESCO, Builes y Mincivil
- Paz y salvo:
 Frente 8, Aures 2: paz y salvo por alquiler de espacio, servicio de energía y de agua. Está pendiente paz y salvo de la unidad sanitaria fija.

3.2.2. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL APOYO AMBIENTAL DE LA SUPERVISIÓN.

- Se realizó el 12 de septiembre recorrido de obra para verificar la implementación de los diferentes programas de manejo ambiental con base en el cual se realizaron las siguientes observaciones:

 La Avanzada. Se solicita a la interventoria verificar el ítem de cerramiento de obra, pues el que está instalando no cumple con las especificaciones del ítem de obra el cual incluye cable o alambre tensor en la parte superior e inferior. A la fecha de la visita se evidencia un cerramiento en malas condiciones. Adicionalmente, se encuentra acumulación de roca excavada de las pilas que puede generar caída de la misma al nivel inferior de la vía.

 Aures. 2. Se evidencia el área de trabajo mal delimitada, acumulación de material en el sumidero que está localizado en el frente de trabajo y de material de excavaciones. Se advierte de la importancia de hacer un mantenimiento permanente del mismo para evitar inundaciones en las casas vecinas y el retiro de los RCD, dado que la calzada de la vía es muy estrecha.

 La Gloria. El frente presenta buenas condiciones de manejo ambiental, sólo es necesario disponer un plástico y saran que fue retirado.

 Altos del Poblado. En este frente se hacen requerimientos al cerramiento del muro 2, pues está totalmente sucio, combinado con plástico negro y no cumple con las especificaciones técnicas del cerramiento provisional. Adicionalmente, se observan materiales obstruyendo el sendero peatonal por lo cual se solicita mantenerlo limpio y ordenado para un tránsito seguro de los peatones.

- Se revisó y aprobó el informe mensual del mes de agosto. Adicionalmente, se realizó el aporte ambiental del informe de supervisión del mismo mes.

3.2.3. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL APOYO AMBIENTAL DE LA SUPERVISIÓN A LAS LABORES DE LA INTERVENTORÍA.

Se recomienda verificar a la interventoría que el contratista cumpla con las especificaciones técnicas del cerramiento en los diferentes frentes de obra, pues lo observado en el recorrido es su incumplimiento.

Verificar antes de abrir nuevos frentes de obra que se cumpla con los permisos ambientales requeridos para la ejecución de las mismas.

3.3. INFORME DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

3.3.1. DESCRIPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA INTERVENTORÍA EN ACTIVIDADES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

.
A continuación, se realiza una breve descripción de las actividades realizadas para este periodo del presente informe mensual:

- Verificación seguridad social del personal de Interventoría.
- Verificación de afiliación a seguridad social del personal administrativo y operativo que ingresa por parte del contratista.
- Se hace revisión de la documentación de personal como Exámenes médicos, Inducciones, Seguridad social, Hojas de vida y demás que apliquen para cada cargo.
- Capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo según cronograma del SG-SST interventoría.
- Elaboración de informes semanales.
- Revisión de informe mensual del Contratista.
- Se realizan inspecciones de seguridad por parte de la Interventoría.
- Recorridos a todos los frentes de obra en compañía del contratista y la SIF.
- El contratista realiza inducciones en seguridad y salud en el trabajo al personal que ingresa al proyecto con el fin de darle a conocer los riesgos a los cuales están expuestos en cada uno de los puestos de trabajo.
- El contratista hace entrega de dotación y EPP.
- Se hacen observaciones en recorridos de obra, el contratista atiende algunas de manera inmediata otras se hacen por oficio ya que se sigue evidenciando incumplimiento a la toma de mediciones de gases en la construcción de pilas.
- Acompañamiento al área social a socialización de inicio en frentes de obra como: Frente 10. Tesoro, Frente 1. Popular, Frente 7 La Pradera.
- Acompañamiento al área social a reunión de comité ciudadano de obra en la avanzada y la gloria.

- Atención y/o subsanación de requerimientos SST, por parte del contratista mediante oficio MITIGA-215-041; Respuesta observaciones componente SST.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

VERIFICACIÓN MENSUAL
REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

N° del contrato:	**460000944215 de 2022**	**Empresa Contratista:**	**Consorcio Andrés 2020**
Objeto de contrato:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, PROTECCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPLEMENTARIAS NECE ACCESO Y LA SEGURIDAD EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO		
Nombre del responsable:	Lifeth Karina Diaz Uribe		
Fecha de verificación:	Septiembre de 2022	**N° Licencia en SST:**	21851

Verificación previa ingreso del trabajador	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**	**PLAN DE ACCION**	
	SI= 5 - 3	**NO= 0**	**NA= 5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**
El contratista tiene afilados al Sistema de Seguridad Social, en la clase de riesgo que corresponda a todos sus trabajadores. (Se debe verificar el pago por el periodo trabajado)	**5**			Se anexa planillas de seguridad social y afiliaciones.		
El personal cuenta con inducción en SST, para el contrato especifico (Según las normas y entrenamiento para el oficio). Y la respectiva evaluación.	**5**					
Se cuenta con examen médico de ingreso, periódico para el cargo a ocupar realizado por un profesional competente.	**5**					
Cuando deba ejecutar tareas de alto riesgo Alturas, se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad Nota: En el caso de alturas, la entidad/persona natural que expide el certificado debe contar con resolución aprobada y expedidas por el ministerio. En caso de actividades de alturas se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.	**5**			El personal cuenta con sus respectivos certificados para trabajos en alturas.		
En caso de ejecutar tareas de alto riesgo (Soldadura, Espacios Confinados, Eléctricos) se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad. En caso de actividades de espacios confinados se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.	**5**			El Popular. El personal cuenta con sus respectivos certificados para trabajos en alturas.		
Solicitar registro de entrega de EPP. Se evidencia entrega y Uso de elementos de protección personal en las tareas a ejecutar (Ficha técnica del fabricante o proveedor).	**5**			Se anexa registro de entrega de EPP del personal que a ingresado a la fecha.		

Cuenta con contrato laboral y fotocopia de la cédula. Nota: No se permitirá la subcontratación a través de cooperativas, empresas temporales, o personas naturales	**5**			Se anexa en documentación del personal de ingreso.		
Verificación de ejecución del contrato						
Realiza oportunamente el reporte, la investigación de los accidentes y casi accidentes de trabajo conforme a la Resolución 1401 de 2007, define y monitorea los planes de acción	**5**			Para este periodo no se presentan accidentes de trabajo en tareas de alto riesgo.		
Cuenta con personal formado en SST según las especificaciones del contrato y la resolución 0312 de 2019.	**5**			El contratista cuenta con el personal SST y sus respectivos cursos de acuerdo a la norma.		
Matriz de Peligros actualizada que identifique los peligros y riesgos relacionados con la tarea a realizar, su valoración y control implementado.	**5**			Se aporta documento anexo en PASAO		
Realiza seguimiento al cronograma o plan anual de actividades de seguridad y salud en el trabajo (debe incluir actividades de control para los riesgos prioritarios) y encontrarse acorde y aplicable para las actividades desarrolladas en el contrato)	**5**			Se aporta documento anexo en PASAO		
Cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y este se encuentra publicado en lugares visibles en donde los trabajadores lo identifiquen fácilmente en la obra.	**5**			Se aporta documento anexo en PASAO		
Se consolidan indicadores de ausentismo, accidentalidad y mortales durante la ejecución de la obra. Se realiza el análisis estadístico.	**5**			A la fecha no se han presentado casos de ausentismo por AT y EG.		
Se cuenta con control adecuado de vehículos que ingresan a la obra (Seguridad social, soat, licencias de operación según aplique)	**5**			A la fecha solo se tienes dos vehículos (camioneta) quien transporta al personal administrativo y este cumple con los documentos (Soat, tecno mecánica, licencia, seguridad social).		
Asiste a las actividades convocadas por la alcaldía en el tema de SST.			**5**	No se han convocado en el momento		
Los frentes de Obra cuentan orden y aseo de manera adecuada	**5**			Se realizan jornadas de orden y aseo en cada frente de obra, este se hace en compañía del área		

				ambiental.		
El programa de inspecciones de seguridad definido según los riesgos prioritarios (Maquinas, herramientas, materiales, equipos, instalaciones locativas, equipo de protección personal), se define e implementa en la obra.	**5**			Se realizan inspecciones de seguridad a puntos de emergencia, herramientas y equipos en los diferentes frentes de obra.		
El programa de mantenimiento preventivo de las herramientas y equipos que se usan en desarrollo del contrato se implementa de manera adecuada.	**5**			Se anexa documento en el PASAO		
Están señalizados y rotulados los recipientes que contienen sustancias o productos químicos incluyendo los envases donde se realicen transvases y se tiene establecido e identificar un sitio de almacenamiento seguro para los mismos.	**5**			El contratista en cada frente de obra tiene rotulados los productos químicos a utilizar.		
Si requiere el uso de sustancias químicas, deberá Mantener disponibles las Fichas Técnicas u Hojas de Seguridad de las Sustancias o Productos Químicos. Y el respectivo registro de uso y manipulación.	**5**			Se cuenta con las respectivas fichas de seguridad.		
Las condiciones de seguridad para el almacenamiento de líquidos inflamables (gasolina y ACPM), es suficiente y adecuado y cuanta con la matriz de compatibilidad.	**5**			A la fecha no se cuenta con maquinaria en obra, lo vehículos con los que cuenta el contratista son tanqueados en estaciones de servicios.		
El plan de emergencia para el proyecto cumple con lo requerido (se evidencia la capacitación de la brigada, procedimientos en caso de emergencia, señalización adecuada, etc.)	**5**			Se anexa documento en el PASAO	En comité No 5 se le informó al contratista gestión con la ARL para capacitación, y se debe ya conformar las brigadas de emergencia.	Contratista
Se tiene el registro de la socialización al personal del plan de emergencia	**5**			Se realiza divulgación en la inducción de ingreso del personal.		
Las conexiones eléctricas, cuenten con protección y están debidamente instaladas.	**5**			Se cuenta con conexiones eléctricas debidamente adecuadas en la		

				oficina y campamentos.		
Cuentan con botiquín de primeros auxilios dotado de acuerdo con los riesgos y la cantidad adecuada.	**5**			Se cumple en oficina, y se cuenta con botiquín en cada frente de obra.		
En la obra el contratista tiene el control de los extintores y están ubicados estratégicamente de acuerdo con la obra.	**5**			Se cumple en oficina, y se cuenta con extintor en cada frente de obra.		
Tareas de Alto Riesgo - Tareas críticas						
Existen los procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o críticas, identificadas, visibles y diligenciados acorde con las tareas rutinarias y no rutinarias, firmados. Se cuenta con el registro del personal según actividad a realizar.	**5**			Para este periodo se realizan tareas de alto riesgo, trabajos en alturas y espacios confinados, y se tienen los respectivos permisos de trabajo.		
Cuenta con la capacitación, entrenamiento y certificación de las personas que realizan tareas de alto riesgo: Para trabajos en alturas y espacios confinados capacitación y concepto de aptitud médica según Resolución 1409 de 2012.	**5**			El personal que se encuentra realizando estas actividades cuentan con su respectivo entrenamiento y certificación para tareas de alto riesgo.		
Los equipos y EPP para las tareas de alto riesgo están certificados y cumplen con lo establecido en la Norma. Realizan inspecciones.	**5**			El contratista cuenta con las fichas técnicas, hojas de vida y procedimientos de EPCC.		
Cuenta con el programa de protección contra caídas y lo implementa.	**5**			El contratista cuenta con su respetivo programa para TSA, procedimientos. Para este periodo se da inicio a tareas de alto riesgo.		
Los andamios o estructuras para trabajar en alturas estén en perfecto estado de seguridad; anclados sobre una superficie sólida y segura y que estén certificados.	**5**			Para la actividad que se está ejecutando en el frente de obra No 4 Popular no se requieren andamios, pero si se cuentan con puntos de anclaje para la		

				construcción de pilas.		
Actividades post retiro de personal						
Cuentan con paz y salvo de salarios, liquidaciones y prestaciones sociales del personal.	**3**			A la fecha se tienen 21 personas desvinculadas del proyecto, de las cuales 4 se encuentran completos, 3 con documentación incompleta y 10 que no se ha entregado documentación.		
Puntaje Obtenido		***0***				

PUNTAJE FINAL	**158**	**PTOS**	**PORCENTAJE FINAL**	**87,78%**	**%**	**CONVENCIONES** > 80%OPTIMO ENTRE 50-80 % MEDIO < 50% NO CUMPLE

Nombre del Supervisor Lifeth Karina Diaz Uribe	**Nombre del Contratista o Responsable** Juan Carlos Sánchez Gaitán
cc 37.333.700 Lifeth Karina Diaz Uribe **firma**	**cc 1.010.225.955** **firma**
Fecha: 30/09/2022	

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

4.1. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Cuadro que dé cuenta del personal de la interventoría, las novedades laborales presentadas durante el mes y la verificación del estado de pagos al Sistema de Seguridad Social Integral; con los análisis, observaciones y conclusiones de la supervisión:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Septiembre-Octubre	7853780695	$6.169.000	$16.517.000	$4.326.200	$32.288700

Nombre completo		Cargo	Fecha de ingreso	Salario base	Número de planilla	Fecha pago planilla
1	Diego Fernando Claro Carrascal	Profesional Especialista asesor de tránsito.	18/07/2022	$ 5.898.000	7853780695	30/9/2022
2	Paula Andrea Manjarrés Rodríguez	Directora/ Residente de Interventoría	12/07/2022	$ 5.898.000	7853780695	30/9/2022
3	Brayan Estiven Munera Montoya	Tecnólogo civil	18/07/2022	$ 2.621.556	7853780695	30/9/2022
4	Johana Cristina Aguirre Buitrago	Tecnólogo civil	18/07/2022	$ 2.621.556	7853780695	30/9/2022
5	Yeraldin Andrea Munera Uribe	Residente Ambiental	18/07/2022	$ 4.587.722	7853780695	30/9/2022
6	Lifeth Karina Diaz Uribe	Residente SST	18/07/2022	$ 4.587.722	7853780695	30/9/2022
9	Gloria Milena Cardona Restrepo	Residente Social	18/07/2022	$ 4.587.722	7853780695	30/9/2022

A continuación se presenta la Certificación de que el contratista se encuentra al día en el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) del personal vinculado al contrato

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
03-10-2022	Desde 1/09/2022 Hasta 30/09/2022	**EDGAR ESPINEL PARRA** Revisor Fiscal C.C. 19.437.763 Bogotá TP No. 15386-T

4.2. INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y SU MITIGACIÓN:

En cuanto a la materialización de riesgos se refiere, la Supervisión ha estado atenta que la Interventoría verifique y supervise que el contratista de obra se ajuste a la Guía de Manejo Socio-Ambiental, a la matriz de riesgos y a los lineamientos planteados en el PASAO durante la ejecución del contrato de obra. A la fecha no se ha materializado ningún riesgo.

4.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

Correspondencia Recibida

FECHA	REFERENCIA RADICADO	ASUNTO
02/09/2022	MITIGA-215-034	PMT DE LA COMUNA 13- LA INDEPENDENCIA Y PRADERA
30/08/2022	MITIGA-215-035	PMT DE LA COMUNA 60 VEREDA LA PALMA PUNTO 5
06/09/2022	MITIGA-215-036	ESPECIALISTA EN VIAS
05/06/2022	MITIGA-215-037	PMT DE LA COMUNA 14 EL TESORO URBANIZACION MASSAI
06/09/2022	MITIGA-215-038	OBRA EXTRA DE VUELTA Y SU EXPLICACION Y SUS COTIZACIONES
07/09/2022	MITIGA-215-039	DOCUMENTOS DE CALIDAD SOLICITADO POR OFICIO CINP-BTA-038-0097-4459
20/09/2022	MITIGA-215-040	PRE ACTA No.1 CON TODOS SUS ANEXOS Y MEMORIAS SOLICITADOS POR OFICIO CINP-BTA-038-0201-5187

Correspondencia Enviada

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO
01/09/2022	CINP-BTA-038-0142-4830	CORREO ELECTRONICO; DOCUMENTOS SUB-CONTRATISTA
01/09/2022	CINP-BTA-038-0143-4831	CORREO ELECTRONICO; INFORMACION CARTELERA INFORMATIVA LA AVANZADA Y EL POBLADO
02/09/2022	CINP-BTA-038-0144-4837	REQUERIMIENTOS AMBIENTALES Y SST EN EL FRENTE DE TRABAJO No.8 aures 2
02/09/2022	CINP-BTA-038-0145-4838	CORREO ELECTRONICO; DOCUMENTOS VOLQUETA KDH086

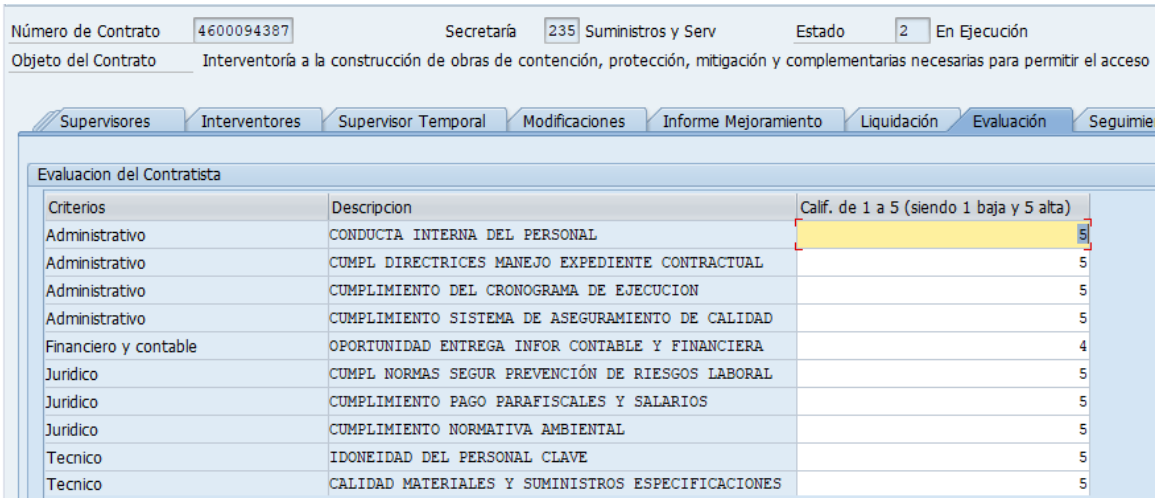
02/09/2022	CINP-BTA-038-0146-4848	ACTA PARCIAL DE PAGO No.1 CONTRATO DE INTERVENTROIA
02/09/2022	CINP-BTA-038-0147-4850	OFICIO 202230369575; RESPUESTA A OFICIO CON RADICADO 202210292027 DE 26/08/2022; RECLAMACION CONTRACTUAL
02/09/2022	CINP-BTA-038-0148-4859	CORREO ELECTRONICO; APROBACION DEL PASAO
02/09/2022	CINP-BTA-038-0149-4862	CORREO ELECTRONICO; CIRCULAR INICIO DE OBRA POPULAR
05/09/2022	CINP-BTA-038-0150-4876	COMUNICADO MITIGA-215-033; PLAN DE CALIDAD CON LAS OBSERVACIONES SEGÚN OFICIO CINP-BTA-038-0096-4206
05/09/2022	CINP-BTA-038-0151-4880	COMUNICADO MITIGA-215-034; PMT DE LA COMUNA 13- LA PRADERA
05/09/2022	CINP-BTA-038-0152-4881	COMUNICADO MITIGA-215-034; PMT DE LA COMUNA 13 - LA INDEPENDENCIA
05/09/2022	CINP-BTA-038-0153-4903	CORREO ELECTRONICO; INFORME SEMANAL SOCIAL
05/09/2022	CINP-BTA-038-0154-4904	ENTREGA DEL INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No.7
05/09/2022	CINP-BTA-038-0155-4907	CORREO ELECTRONICO; INFORMACION PARA CARTELERA INFORMATIVA- LA GLORIA
05/09/2022	CINP-BTA-038-0156-4910	COMUNICADO MITIGA-215-037; PMT DE LA COMUNA 14 EL TESORO, URBANIZACION MASSAI
06/09/2022	CINP-BTA-038-0157-4942	CORREO ELECTRONICO; INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.2- AGOSTO. OBSERVACIONES INTERVENTORIA
06/09/2022	CINP-BTA-038-0158-4943	CORREO ELECTRONICO; DOCUMENTOS OFICIAL BELEN- LA GLORIA
06/09/2022	CINP-BTA-038-0159-4944	INOBSERVANCIA EN LAS MEDICIONES DE GASES FRENTE 4- Popular- La Avanzada
07/09/2022	CINP-BTA-038-0160-4956	CORREO ELECTRONICO; INFORME MENSUAL DEL MES DE AGOSTO Y EL INFORME SEMANAL No.7
07/09/2022	CINP-BTA-038-0161-4957	CORREO ELECTRONICO; RECORRIDO CONTRATO ESTABILIZACION
07/09/2022	CINP-BTA-038-0162-4964	AVANCE DE OBRA FRENTE DE TRABAJO No.12 LA GLORIA
08/09/2022	CINP-BTA-038-0163-4984	CORREO ELECTRONICO; INFORME MENSUAL AGOSTO, COMPONENTE SOCIAL
08/09/2022	CINP-BTA-038-0164-4985	CORREO ELECTRONICO; DOCUMENTOS INGRESO AYUDANTES
08/09/2022	CINP-BTA-038-0165-4986	CORREO ELECTRONICO; DOCUMENTOS INGRESO OFICIAL
08/09/2022	CINP-BTA-038-0166-4989	CORREO ELECTRONICO; INFORME MENSUAL SST
08/09/2022	CINP-BTA-038-0167-5001	CORREO ELECTRONICO; APROBACION INFORME MENSUAL No.2 COMPONENTE SST
09/08/2022	CINP-BTA-038-0168-5013	REITERACION ENTREGA DE INFORMES SEMANALES COMPONENTE TECNICO E INFORME MENSUAL No.1 COMPONENTE SOCIAL
09/08/2022	CINP-BTA-038-0169-5019	CORREO ELECTRONICO; CIRCULAR No.10 ACTAS DE VECINDAD POPULAR No.2
09/09/2022	CINP-BTA-038-0170-5021	CORREO ELECTRONICO; APROBACION INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.2 CONTRATO DE OBRA
09/09/2022	CINP-BTA-038-0171-5022	CORREO ELECTRONICO; LEVANTAMIENTO DE LA VEREDA LA PALMA
09/09/2022	CINP-BTA-038-0172-5024	CORREO ELECTRONICO; ALTERNATIVAS PARA OBRA DE CRUCE CON VIA DE LA QUEBRADA LA MIMOSA, VEREDA PALMA ALTA, CORREGIMIENTO DE SAN CRISTOBAL
09/09/2022	CINP-BTA-038-0173-5028	CORREO ELECTRONICO; DOCUMENTOS COMPRESORISTA
09/09/2022	CINP-BTA-038-0174-5034	COMUNICADO MITIGA-215-036; ESPECIALISTA EN VIAS
12/09/2022	CINP-BTA-038-0175-5036	CORREO ELECTRONICO; DOCUMENTOS COMPRESOR AVANZADA; APROBACION DE EQUIPO
12/09/2022	CINP-BTA-038-0176-5043	ENTREGA DE INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No.8

12/09/2022	CINP-BTA-038-0177-5046	CORREO ELECTRONCIO; PUNTO 2.5 SECTOR LA PALMA- SAN CRISTOBAL
12/09/2022	CINP-BTA-038-0178-5055	CORREO ELECTRONICO; DOCUMENTOS VOLQUETA LWB143
12/09/2022	CINP-BTA-038-0179-5056	CORREO ELECTRONICO; DOCUMENTACION DE INGRESO AYUDANTE LEANDRO PEREZ
13/09/2022	CINP-BTA-038-0180-5072	CORREO ELECTRONICO; PRE-ACTA No.1 Y SUS MEMORIAS
13/09/2022	CINP-BTA-038-0181-5086	CORREO ELECTRONICO; DOCUMENTOS VOLQUETA OTD861
13/09/2022	CINP-BTA-038-0182-5087	CORREO ELECTRONICO; DOCUMENTOS VOLQUETA OLD-771-1
13/09/2022	CINP-BTA-038-0183-5098	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.2
14/09/2022	CINP-BTA-038-0184-5104	SOLICITUD ENTREGA DE RESULTADOS DE LABORATORIO
14/09/2022	CINP-BTA-038-0185-5117	COMUNICADO MITIGA-215-038; OBRA EXTRA DE VUELTA Y SU EXPLICACION Y SUS COTIZACIONES
14/09/2022	CINP-BTA-038-0186-5122	CORREO ELECTRONICO; INFORMACION SOLICITADA INFORME MENSUAL DE SUPERVISION No.2
14/09/2022	CINP-BTA-038-0187-5124	CORREO ELECTRONICO; ALTERNATIVA A CONSTRUIR LA TERCERA TUBERIA PVC 1,7M CON ANILLOS DE ACERO TIPO RIB STEEL
14/09/2022	CINP-BTA-038-0188-5127	CORREO ELECTRONICO; PRESENTACION INICIO DE OBRA. EL TESORO, FRENTE 2
14/09/2022	CINP-BTA-038-0189-5128	CORREO ELECTRONICO; DOCUMENTACION DE INGRESO AUXILIAR VIAL VEREDA LA PALMA PUNTO 5
15/09/2022	CINP-BTA-038-0190-5133	CORREO ELECTRONICO; INFORME MENSUAL SOCIAL No.2 CONTRATO DE OBRA
15/09/2022	CINP-BTA-038-0191-5134	SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD
16/09/2022	CINP-BTA-038-0192-5153	CORREO ELECTRONICO; DOCUMENTACION DE INGRESO OFICIAL
16/09/2022	CINP-BTA-038-0193-5155	CORREO ELECTRONICO; DOCUMENTACION DE INGRESO
19/09/2022	CINP-BTA-038-0194-5166	CORREO ELECTRONICO; ACTA DE CAMBIO DE OBRA
19/09/2022	CINP-BTA-038-0195-5168	CORREO ELECTRONICO; DIBUJO EN AUTOCAD CIVIL
19/09/2022	CINP-BTA-038-0196-5175	CORREO ELECTRONICO; CIRCULAR INFORMATIVA No.11, INICIO DE OBRA ZONA 13
19/09/2022	CINP-BTA-038-0197-5177	ENTREGA DEL INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No.9
19/09/2022	CINP-BTA-038-0198-5178	CORREO ELECTRONICO; DOCUMENTACION DE INGRESO DE PILERO
19/09/2022	CINP-BTA-038-0199-5181	CORREO ELECTRONICO; APUS OBRA EXTRA ESTABILIZACION
19/09/2022	CINP-BTA-038-0200-5185	CORREO ELECTRONICO; DIBUJO EN AUTOCAD CIVIL
19/09/2022	CINP-BTA-038-0201-5187	CORREO ELECTRONICO; ACTA PARCIAL No.1 CON SUS OBSERVACIONES Y MEMORIAS CORREGIDAS
20/09/2022	CINP-BTA-038-0202-5206	ATRASO EN OBRA FRENTE No.12 LA GLORIA- ALIADAS ZONA A
20/09/2022	CINP-BTA-038-0203-5208	CORREO ELECTRONICO; PRESENTACION REUNION INICIO DE OBRA PPICACHITO
20/09/2022	CINP-BTA-038-0204-5209	CORREO ELECTRONICO; REUNION INICIO DE OBRA PICACHITO
20/09/2022	CINP-BTA-038-0205-5214	CORREO ELECTRONICO; OBSERVACIONES INFORME MES DE AGOSTO CONTACTO DE ESTABILIZACIONES
21/09/2022	CINP-BTA-038-0206-5239	CORREO ELECTRONICO; INFORMACION CARTELERA LA PALMA
21/09/2022	CINP-BTA-038-0207-5240	ACTUALIZACION DE PMT FRENTE DE TRABAJO No.4 Y No.9

21/09/2022	CINP-BTA-038-0208-5241	CORREO ELECTRONICO; DOCUMENTACION DE INGRESO AYUDANTES
21/09/2022	CINP-BTA-038-0209-5242	CORREO ELECTRONICO; FORMATO DE PROGRAMACION ACTIVIDADES CON COMUNIDAD
21/09/2022	CINP-BTA-038-0210-5243	CORREO ELECTRONICO; PRESENTACION INICIO DE OBRA LA PRADERA
21/09/2022	CINP-BTA-038-0211-5246	COMUNICADO MITIGA-215-040; PRE-ACTA No.1 CON TODOS SUS ANEXOS Y MEMORIAS SOLICITADOS POR OFICIO CINP-BTA-038-0201-5187
22/09/2022	CINP-BTA-038-0212-5263	CORREO ELECTRONICO; PRORROGA DEL FRENTE LA AVANZADA; ACTUALIZACION DE PMT
22/09/2022	CINP-BTA-038-0213-5264	CORREO ELECTRONICO; PRORROGA DEL FRENTE ALTOS DEL POBLADO; ACTUALIZACION DE PMT
22/09/2022	CINP-BTA-038-0214-5267	CORREO ELECTRONICO; CARTELERA INFORMATIVA LA PALMA
23/09/2022	CINP-BTA-038-0215-5276	CORREO ELECTRONICO; CANAL ESCALONADO LA PALMA- DISEÑO HIDRAUULICO
23/09/2022	CINP-BTA-038-0216-5279	CORREO ELECTRONICO; DOCUMENTOS AFILIACIONES
26/09/2022	CINP-BTA-038-0217-5307	OBSERVACIONES AL COMPONENTE SST CONTRATO DE OBRA
26/09/2022	CINP-BTA-038-0218-5308	OBSERVACIONES CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES CON LA COMUNIDAD DEL COMPONENTE SOCIAL
26/09/2022	CINP-BTA-038-0219-5314	ENTREGA DEL INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No.10
26/09/2022	CINP-BTA-038-0220-5319	CORREO ELECTRONICO; CIRCULARES INFORMATIVAS, REUNION CCO
26/09/2022	CINP-BTA-038-0221-5320	CORREO ELECTRONICO; DISEÑOS BETANIA-SAN JAVIER
26/09/2022	CINP-BTA-038-0222-5321	CORREO ELECTRONICO; DISEÑOS BARRIO LA PIÑUELA
26/09/2022	CINP-BTA-038-0223-5323	CORREO ELECTRONICO; DISEÑO MURO PANTALLA VIA TERCEARIA PALMA ALTA SAN CRISTOBAL
27/09/2022	CINP-BTA-038-0224-5347	CORREO ELECTRONICO; CIRCULAR INFORMATIVA- FRENTE LA AVANZADA CCO
27/09/2022	CINP-BTA-038-0225-5348	CORREO ELECTRONICO; DOCUMENTACION DE INGRESO AUXILIAR VIAL
27/09/2022	CINP-BTA-038-0226-5349	OBSERVACIONES SST; RECORRIDO DE OBRA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022
27/09/2022	CINP-BTA-038-0227-5350	CORREO ELECTRONICO; DOCUMENTACION DE INGRESO
27/09/2022	CINP-BTA-038-0228-5351	CORREO ELECTRONICO; VISITA AL FRENTE CORREGIMIENTO SAN CRISTOBAL, VEREDA LA PALMA
28/09/2022	CINP-BTA-038-0229-5356	CORREO ELECTRONICO; PRESENTACIONES REUNION CON CCO
28/09/2022	CINP-BTA-038-0230-5367	CORREO ELECTRONICO; DOCUMENTOS VOLQUETA GFP563
28/09/2022	CINP-BTA-038-0231-5379	CORREO ELECTRONICO; DOCUMENTACION DE INGRESO CADENERO
29/09/2022	CINP-BTA-038-0232-5416	CORREO ELECTRONICO; DOCUMENTOS SUB-CONTRATISTA
29/09/2022	CINP-BTA-038-0233-5418	REITERACION SOLICITUD DE ENTREGA INFORMES PENDIENTE CONTRATO DE BRA
29/09/2022	CINP-BTA-038-0234-5421	CORREO ELECTRONICO; PRESENTACION REUNION CON EL CCO
30/09/2022	CINP-BTA-038-0235-5446	CORREO ELECTRONICO; PRORROGA DE LOS FRENTES LA AVANZADA Y ALTOS DEL POBLADO
30/09/2022	CINP-BTA-038-0236-5447	CORREO ELECTRONICO; APU CONCILIADOS CON EL MUNICIPIO E INTERVENTORIA
30/09/2022	CINP-BTA-038-0237-5448	CORREO ELECTRONICO; VISITA AL FRENTE CORREGIMIENTO SAN CRISTOBAL, VEREDA LA PALMA

4.4. EVALUACIÓN EN SAP DE LOS CONTRATISTAS (INTERVENTORÍA Y OBRA):

Evaluación de la interventoría:

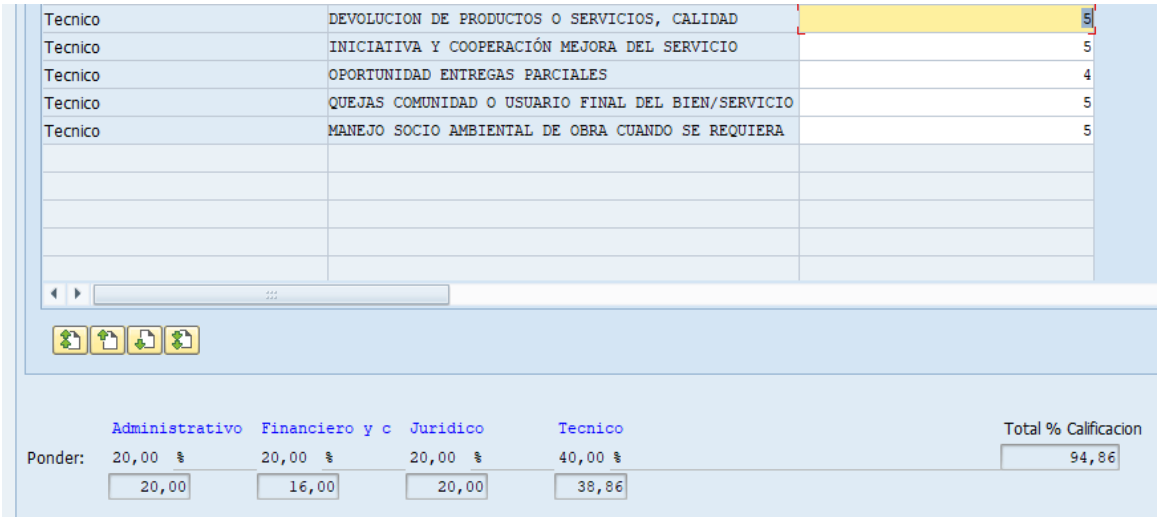


Número de Contrato 4600094387 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución
Objeto del Contrato Interventoría a la construcción de obras de contención, protección, mitigación y complementarias necesarias para permitir el acceso

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimie

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	4
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5



Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	4
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	94,86
	20,00	16,00	20,00	38,86	

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

5.1. DESCRIPCIÓN DE DATOS GENERALES REGISTRADOS EN SAP:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)

110070122	74100000	2320202008	200025	4000109040	20005018	5200005055

- Relación de los pagos realizados: A la fecha no se han efectuado pagos.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
5200005055	FI128 FI129	09.09.2022	5000681599 5000681600	$115.370.084

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos::

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094387	5200005055	204	Infraestruc. Fisica	200025	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y MITIGACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL MEDELLIN	$399.910.836	$115.370.084	$284.540.752

5.2. RELACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

A la fecha se han efectuado los siguientes pagos:

No Pedido	V/r Pedido	No Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
5200005055	399.910.836	FI128	09.09.2022	5000681599	$114.407.131	285.503.705	28.6%
5200005055	399.910.836	FI129	09.09.2022	5000681600	$ 962.953	284.540.752	0.24%
TOTAL PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA					**$115.370.084**		**28.85%**
RECURSOS DISPONIBLES					**$ 284.540.752**		**71.15%**

- Resumen de ejecución de recursos:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Valor del Contrato	$	399.910.836
Adiciones	$	0
Total valor del Contrato más Adiciones	$	399.910.836
Pagos Realizados (Acumulado)	$	115.370.084
Recursos no ejecutados	$	284.540.752
Porcentaje de ejecución financiera		28.85 %
Porcentaje de ejecución física		44.24 %

5.3. CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

El presente contrato no cuenta con anticipos.

5.4. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Descripción Indicador	Valor Retención
Ret. Imp. Renta Contr. Consultoría FM 2%	$ 3.237.345
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	$ 323.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 4.613.217
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 1.618.672
Tasa Pro deporte Y Recreación 1.3%	$ 2.104.275
Total general	**$ 11.896.509**

5.5. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL APOYO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE DE LA SUPERVISIÓN:

Las actividades realizadas por el apoyo administrativo, financiero y contable a la supervisión del contrato de interventoría, fueron:

- Brindar apoyo y revisión de la documentación y los soportes que deben anexar al momento de presentar las actas parciales de pago, principalmente en los temas de aportes a la seguridad social y otros costos directos.
- Revisar y validar el informe parcial de supervisión.

6. INFORME JURÍDICO:

6.1. RELACION DE RECLAMACIONES:

A la fecha de elaboración del presente informe, el contratista no ha presentado reclamaciones de ningún tipo que afecten el desarrollo normal de la ejecución del presente contrato.

6.2. RELACION DE SANCIONES:

A la fecha de elaboración del presente informe, el contratista no ha sido sancionado por incumplimiento, ni se ha suscitado ninguna controversia.

6.3. RELACIÓN HALLAZGOS DE AUDITORÍAS REALIZADAS A LOS CONTRATOS (INTERVENTORÍA Y OBRA) Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEFINIDAS PARA SU CORRECCIÓN.

A la fecha de elaboración del presente informe, el contrato no ha sido auditado por ninguno de los entes de control.

6.4. CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Cuadros que dan cuenta de las condiciones iniciales y el estado de todas y cada una de las coberturas que amparan a la entidad, relacionadas con la ejecución del contrato de interventoría.

Póliza de legalización del contrato, expedida el 29 de junio de 2022

PÓLIZA LEGALIZACIÓN CONTRATO						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros Mundial	CSC-100022540 Anexo 0	Cumplimiento	29/06/2022	15/06/2023	30/06/2022	39.991.083 ,60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	29/06/2022	15/12/2025		19.995.541,80
		Calidad	29/06/2022	29/06/2027		39.991.083 ,60

6.5. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL SUPERVISOR JURÍDICO:

Las actividades realizadas por el apoyo jurídico fueron:

- Revisar y validar el informe parcial de supervisión.

7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Gestión del componente técnico:

- Durante el periodo comprendido del presente informe mensual, se realizaron actividades en los frentes de trabajo No.4 Popular- La Avanzada, No.8 Aures No.2, No.9 Tesoro-Altos del Poblado, No.12 La Gloria- Las Aliadas zona A.

- Se realizó fundida de muro No.2 en frente de trabajo No.9 Tesoro- Altos del Poblado, fundida de pilotes y viga de cimentación, en frente de trabajo No.4 Popular- La Avanzada se fundieron las pilas con concreto de 21 Mpa, el frente de trabajo No.8 Aures No.2 tiene sus actividades casi finalizadas, se espera que para el próximo mes se finalice este frente.

- El CONSORCIO ANDRES 2020 presenta acta parcial de obra No.1 la cual al cierre del presente informe mensual no se ha pagado por parte del Municipio ya que, hay problemas con el número de cuenta del contratista.

- La interventoría INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS presenta acta parcial de obra No.1 la cual al cierre del presente informe fue pagada por parte del municipio.

Gestión del componente Ambiental:

- Para el mes de septiembre se presentó un porcentaje de 94% en cuanto a la evaluación de la gestión ambiental, esta calificación permite evidenciar que el contratista implementa las actividades en relación con el componente ambiental establecidas en el PASAO, se debe tomar acciones de mejora respecto al orden y aseo en obra y mantenimiento constante de los sumideros.

- Durante este periodo, el contratista diligenció de manera completa los formatos de seguimiento y monitoreo ambiental; los mismos fueron remitidos a la interventoría.

- El contratista atiende desde el componente ambiental, oportunamente las recomendaciones presentadas por la interventoría en cuanto a la implementación de los programas ambientales.

- Se recomienda al contratista cumplir con los lineamientos establecidos en los diferentes Plan de Manejo de Tránsito (PMT) que aprobados para el proyecto.

Gestión del componente Social:

- Desde el área social se recomienda al contratista tener en cuenta los tiempos sugeridos por la Guía de Manejo Ambiental y el PASAO, para la entrega de piezas comunicacionales tanto a la Interventoría como a la comunidad con el fin de que se programen y puedan asistir a las convocatorias.

- También se les recomienda iniciar las actividades de capacitación con la comunidad y avanzar en las reuniones con el CCO.

- Hacer un buen registro fotográfico de cada una de las actividades y diligenciar los formatos establecidos para cada actividad.

Gestión de Seguridad y salud en el trabajo (SST):

- Por parte del contratista se envía la documentación del SG-SST, este obtiene del 87,78%%, quedando en un cumplimiento óptimo según lo establecido en la lista de "verificación mensual requisitos en seguridad y salud en el trabajo para Contratistas.

- Para este periodo el contratista no hace entrega de documentación del personal desvinculado del proyecto (liquidaciones, paz y salvos, carta de renuncia y/o terminación del contrato y carta exámenes de egreso).

- Durante el periodo se da cumplimiento a la instalación de puntos de emergencia y puntos de bioseguridad, al igual que al cumplimiento del SG-SST.

- El contratista atiende observaciones de manera inmediata realizadas en recorridos de obra.

Atentamente,



ALVARO LÓPEZ CALLE
Supervisor
Fecha de elaboración: 12 de septiembre de 2022